

RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- I.** Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

- a. Licda. María José Pietrini Sánchez, representante de la Universidad Panamericana.
 - b. Mtra. Verónica Martínez Estrada, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- II.** Convocatoria para el estado de San Luis Potosí, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria referida, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el estado de San Luis Potosí, a las siguientes personas:

- a. Mtra. Carolina Olvera Castillo, representante de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- b. Mtra. Liliana Vanessa Loría Flores, representante de la Universidad San Pablo.

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: www.conavim.gob.mx; y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres: www.inmujeres.gob.mx.

Síntesis curricular de las personas representantes de instituciones académicas o de investigación que integrarán el grupo de trabajo encargado de estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de San Luis Potosí.

Carolina Olvera Castillo

Es Psicóloga y Analista de Políticas Públicas. Actualmente labora en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), en el Observatorio Universitario de Equidad y Género (OUEG).

Su Formación Académica en licenciatura fue en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) como Licenciada en Psicología (2006-2011) y su maestría la cursó en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) campus México, en el programa de Maestría en Políticas Públicas y Género (2013-2015).

Desde 2011 tiene funciones como investigadora, capacitadora de personal y encargada del diseño y difusión de las campañas permanentes en el Observatorio Universitario de Equidad y Género de la UASLP.

En 2012 se integra a la Facultad de Psicología en la cual actualmente imparte las materias de: Competencias Psicosociales para la Resolución de Conflictos y Teoría de Género: Mujeres, Filosofía y Ciencia.

Sus líneas de investigación son: Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Psicología Perspectiva de Género.

Los grupos de trabajo con los que ha colaborado en investigaciones son: el Observatorio Universitario de Equidad y Género UASLP, la Coordinación Académica Región Altiplano (COARA) de la UASLP y la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UNEME-DEDICAM), del Hospital General de Soledad.

Se ha vinculado como facilitadora con el Hospital del Niño y la Mujer del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Productiva, Capital Humano y Manufactura S.C. y la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

Como diseñadora de campañas con perspectiva de género, además de la UASLP, colabora con la Universidad Autónoma de Coahuila y la Casa del Artesano del Gobierno de Estado de San Luis Potosí.

Verónica Martínez Estrada

Estudí la Licenciatura en Lenguas Modernas con especialidad en Español, en la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En el verano del 1994 empecé a trabajar en Programas Internacionales dando clases de español a extranjeros. En 1997 entré de tiempo completo a PI y en 1999 inicié mi maestría en Historia de México en la Facultad de Filosofía e Historia también de la UAQ.

En el año 2000 me nombraron Coordinadora académica para alumnos internacionales. Posteriormente me nombraron Directora del Departamento de Idiomas profesional hasta mayo del 2006.

He impartido clases de español en todos los niveles y en todas las competencias lingüísticas. Actualmente imparto: Historia y cultura de México, Ciudadanía y sociedad, Historia social y cultural de México y Latinoamérica e Historia de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos.

Uno de mis intereses académicos es la relación entre México y Estados Unidos, por tal razón solicité formar parte de la Comisión Ciudadana de asuntos interinstitucionales del Municipio de Querétaro. Este comité se encarga del seguimiento entre Querétaro y sus ciudades hermanas en el extranjero; y tuve la fortuna de estar en la Comisión para Estados Unidos.

De igual manera dentro del ámbito de la ciudadanía formo parte del Consejo ciudadano del Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro así como del Comité Consultivo Ciudadano Municipal en el área de género.

La pasión por el tema de equidad de género me ha hecho formar parte también de la Red para el avance político de las mujeres en Querétaro, A C.

Liliana Vanessa Loría Flores

Originaria y vecina de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. Licenciada en Derecho. Fecha de obtención de grado 13 de octubre de 2001. Título de la tesis: “La mujer en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Estudio de Derecho Comparado” asesor de tesis: Mgter. Adriana López Ledesma. Cedula Profesional Número: 3667862.

Estudios de maestría en Derecho Civil por la Universidad de La Salle Bajío, A.C. Becaria CONACYT, de Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Maestrante en Derechos Humanos por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho Lic. Ponciano Arriaga Leija de la UASLP. Generación 2014-2016.

Experiencia profesional como postulante: Despacho Suárez Altamirano y Asoc. 1996-1998, Despacho Báez, González, López abogados 1998-1999. Dirección de la Defensoría de Oficio de Gobierno del Estado de San Luis Potosí 1999-2000, Secretaria de Hacienda y Crédito Público 2002-2003. Notaría Pública 8-2010. Otra Oportunidad A.C. Abril 2012. Experiencia profesional como docente: Universidad de Matehuala A.C. Sección bachillerato 2001-2002. Universidad San Pablo 2006- a la fecha. Universidad de Matehuala Agosto-Diciembre de 2011. Instituto de Evaluación e Ingeniería Avanzada (Coord. Área. Ciencias Sociales) Agosto 2011- Abril 2012.

Formación profesional, cursos, talleres y diplomados en el área de educación y docencia. Conferencias, cursos y talleres en el área de derechos humanos, perspectiva de género, violencia de género, tratamiento de mujeres en situación de violencia, instrumentos jurídicos nacionales e instrumentos jurídicos internacionales.

María José Pietrini Sánchez

Es Licenciada en Filosofía por la Universidad Panamericana y Maestra en Filosofía Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Actualmente trabaja como académica del Departamento de Humanidades de la Universidad Panamericana, Ciudad de México. Su área de investigación son teoría y filosofía feminista y de género (junto con otras disciplinas filosóficas).

Las dos investigaciones más importantes que ha desarrollado hasta el momento son sobre el concepto de “La Mujer como Otro” en la filosofía de Simone de Beauvoir, y sobre el debate entre feminismos radicales y liberales en relación a tres temas: la objetualización, la prostitución y la pornografía.

Ha publicado distintos artículos sobre temas relacionados con filosofía feminista. También, ha participado en varios coloquios dando exposiciones sobre temas relacionados con teoría feminista.

Ha colaborado con el Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV) en los diplomados “La filosofía política de Martha Nussbaum” (2012), y “Género y Políticas Públicas” (2011).